Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 828-10-2017-MPT

Talara , veintiseis de Octubre del dos mil diecisiete -

VISTA , la Carta presentada por el ABOG. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES – Jefe de la Unidad de Recursos Humanos , con respecto al Encargo de Funciones ;

CONSIDERANDO:

- Que, según el documento de visto , el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos , comunica que el día 26 de Octubre tiene cita en el Hospital Edgardo Rebagliati de la ciudad de Lima , motivo por el cual solicita permiso por salud por los días 26 y 27 de Octubre del 2017 ; encargando las funciones durante los días indicados al LIC. CARLOS PALACIOS OTERO – Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas ;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- ENCARGAR, a al LIC. CARLOS PALACIOS OTERO - JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS , el despacho de la **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS** en adición a sus funciones, durante los días 26 y 27 de Octubre del 2017 .

ARTÍCULO 2° .- La Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesado
GM
OPP
URH
UTIC
ARCHIVO
JBB/irmach